



---

## COMUNICADO SOBRE PRESENTACIÓN DE RECLAMOS EN EL MARCO DEL CONCURSO DE ASCENSO DE ESCALA MAGISTERIAL 2021

Se les comunica a los docentes que están participando en el Concurso de Ascenso de Escala Magisterial 2021 que, de acuerdo a la normatividad que rige dicho concurso, deberán presentar en mesa de partes de la UGEL del 09 al 15 de febrero del presente año sus reclamos correspondientes teniendo en cuenta los numerales siguientes de la RVM N° 057-2021-MINEDU:

- Numeral 5.6.4.5.1. El postulante que no se encuentre conforme con los resultados preliminares obtenidos en la Etapa Descentralizada, puede presentar su reclamo ante el Comité de Evaluación que lo evalúo, dentro del plazo previsto en el cronograma (Del 09 al 15 de febrero del 202, tal como lo establece la RVM N° 309-2021-MINEDU).
- Numeral 5.6.4.5.2. El postulante podrá solicitar de manera virtual o física copia de los documentos que formen parte de su evaluación entre la publicación de los resultados preliminares y un día hábil antes del término del plazo para la presentación de reclamos (Hasta el 14 de febrero del 2021). El Comité de Evaluación es responsable de la entrega al postulante hasta un día hábil antes del término del plazo para la presentación de los reclamos establecido en el cronograma (Hasta el 14 de febrero del 2021)

Se recomienda hacer sus reclamos lo más antes posible, indicando además, que el único documento oficial de valoración de la trayectoria profesional es el informe escalafonario.

Bambamarca, 09 de febrero del 2021  
Atentamente,

El Comité de Evaluación